



Esta Gaceta sale los domingos. Se suscribe à ella en las administraciones de correos de las capitales de provincia. La suscripcion anual vale diez pesos; cinco la del semestre i veinte reales la del trimestre.

El editor dirigirá los números por los correos à los suscriptores i à los de esta ciudad cuyas suscripciones se reciben en la tienda número 1.ª calle primera del comercio, se les llevarán à sus casas de habitacion. En la misma tienda se venden los números sueltos à dos reales.

N.º 388

BOGOTÀ, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 1828.

TRIMESTRE 3.º

EL LIBERTADOR.

Ha salido de esta capital el 30 del próximo pasado noviembre para la provincia de Neiba con el fin de atender mas de cerca à la destruccion de los facciosos de Patia; con este motivo ha dado el intendente de este departamento la siguiente

PROCLAMA.

Pedro Alcantara Herran intendente de Cundinamarca.

A SUS HABITANTES.

Cundinamarqueses: los miserables facciosos que han profanado el suelo de la ilustre Popayan, no merecen la atencion del primer soldado de la América; pero él jamas puede olvidarse que es el padre de Colombia: él solo economiza un ejército, i su presencia los destruirà para siempre.

Conciudadanos: yo os recuerdo à nombre de la patria, que para sostener al héroe que nos ha dado libertad, al que mantiene la existencia de Colombia, al hombre necesario en la República, estamos obligados a cuantos sacrificios pidan las circunstancias: no es él quien los demanda sino la patria misma, para la conservación de vuestros derechos. Yo os hablo, amigos míos, con decision, seguro de que hareis vuestro deber, siempre que se ofrezca, porque Cundinamarca no desconoce sus verdaderos intereses.

Bogotanos, naturales i vecinos ¿os podré yo responder de vuestra seguridad, sino contase con vuestros propios esfuerzos? Jamas he tenido tal osadía. Os presento, con firmeza, el estandarte de nuestra felicidad: RELIION, PATRIA, BOLIVAR, para que lo defendais ¿i unidos à él qué temeremos? Por mi parte os lo juro, i sea Colombia testigo, que mi sangre será la primera que se derrame, si la de alguno es conveniente, en obsequio de vuestra tranquilidad.

¡Bogotanos! Alerta contra los pérfidos que à vuestra costa intenten alguna vez saciar su ambicion. Un ejemplo bien reciente os dice lo que puede esperarse de ellos. ¡Monstruos abominables, que despreciaron con anticipada insolencia las lagrimas i la sangre de sus hermanos!!!..... Perdonadme que os haya afligido de paso con el cuadro mas horroroso que ha trazado la maldad; pero es la esperiencia quien os clama con energia, que hagais uso de él para vuestro bien. ¡¡¡Tiembren, pues, los enemigos del orden, porque Bogotà será inexorable!!!!

Pedro Alcantara Herran.

Bogotà noviembre 30 de 1828-18.º

POPAYAN.

CONSPIRACION DEL 25 DE SETIEMBRE.

Es una ramificacion de ella la sublevacion de los coroneles Obando i Lopez en Popayan. Comprometidos con la faccion patricida se pusieron de antemano en estado de ausiliar su atroz empresa, i luego que supieron el resultado que tuvo, habiendose descubierto, como en efecto lo han sido por las declaraciones de los conjurados, temiendo el castigo que les amenazaba, ejecutaron sin esperanza ya, lo que debian haber verificado si el éxito hubiera correspondido à los planes que tenian.

Habiendo quedado Obando encargado de la comandancia de armas de Popayan por unos dias, mientras el intendente comandante jeneral del departamento anduvo por el valle del Cauca, se aprovecho de la ocasion para sacar las armas i municiones que quiso del parque de aquella ciudad, i para llevarlas à su hacienda que está en el territorio de Patia, à donde las tenia preparadas para cuando llegase el caso. Poco despues volvió el intendente à Popayan, i le pidió licencia Obando, i la obtuvo para ir à su hacienda, sin otro objeto, sin duda, que el de pasar à com-

prometer à los antiguos guerrilleros de Patia, complices de los excesos i de las maldades del mismo Obando en aquel territorio, durante la guerra de la independencia, para que le ayudasen en su criminal designio. El éxito manifiesta que consiguió comprometerlos: no era difícil inducir à la maldad à hombres habituados al pillaje, à los asesinatos i à toda suerte de crímenes.

Entretanto el coronel Lopez permaneció en Popayan esperando el momento en que debía obrar segun los planes formados, i a que el mismo habia concurrido en Ocaña. Llegó la noticia de lo acaecido aqui en la noche del 25 de setiembre, i que el Libertador se habia salvado, i no pudiendo ya hacer nada en Popayan marchó à Patia, se reunió à Obando i armando à los malvados que habian comprometido, vuelven sobre Popayan que intentan tomar por asedio, i no habiendolo conseguido, se preparan à tomar la ciudad por la fuerza. En efecto, hubo combate el 12 de noviembre último, cuyos detalles aparecen en el parte del intendente comandante jeneral del Cauca, que insertamos à continuacion, i à virtud del cual han podido ocupar à Popayan. La victoria se declaró por la maldad, pero su duracion será mui corta, i pronto serán castigadas la osadía é iniquidad. Están ya en marcha fuerzas considerables: los pueblos del valle del Cauca permanecian tranquilos i sumisos à la autoridad suprema; i el gobierno cuenta con su lealtad, i con las fuerzas física i moral de toda la Republica para restablecer el orden alterado momentaneamente en aquella parte.

Es indudable que el plan de estas insurrecciones ha sido concebido i formado en Ocaña por los que allí, i mui de antemano, intentaron la guerra civil entre los colombianos, destruir la República i aniquilar à los pueblos solo por saciar sus pasiones, i sobreponerse al Libertador contra quien se han acausado sus tiros criminales. La declaracion del dr. Ignacio Muñoz, compañero del exjeneral Padilla en la comocion de Cartajena en marzo último, i en su viaje à Ocaña, dada en la causa que se siguió al mismo Padilla, manifiesta el proyecto de que hablamos, i la insertamos à continuacion para conocimiento del público.

Se contó desde entonces con la cooperacion del coronel Hilario Lopez para levantar una guerrilla en el Cauca. Él se hallaba en Ocaña como diputado en la convencion, i ha sido tal el respeto del Libertador à la lei, que à pesar de tener estas noticias, i solo porque Lopez era inviolable hasta su vuelta à Popayan se abstuvo de proceder contra él, i le permitió seguir a donde se sabia que podia ser perjudicial. Es preciso se averguencen los que se han atrevido à llamarle tirano ¡tirano un hombre que así se conduce, i que aun sabiendo los planes urdidos por la maldad no se atreve à desvaratarlos por que una lei, concedia la inviolabilidad, aunque no para trastornar el orden público, à los diputados de la convencion! Solo los asesinos de la noche del 25 de setiembre; solo los autores i promovedores de ese horrendo atentado; solo los malos, i los que bajo el ropaje augusto de la libertad han querido introducir la licencia, la inmoralidad i el mas desenfrenado libertinaje para dominar por estos medios, han podido apellidarle tal.

Lopez es bien conocido por su insubordinacion, por su petulancia i por su atrevimiento. Sin la lenidad de nuestros tribunales él hace tiempo que estuviera degradado i en presidio por lo menos. Tales penas merecia

por el cúmulo de excesos que en un solo acto cometió contra el jeneral Ortega comandante jeneral del Cauca: pero se le mira con compasion, i él ha podido ir à Ocaña de diputado, concurrir à la formacion de planes patricidas, i volver à ejecutarlos.

No es menos conocido el coronel Obando: Enemigo constante de la independencia de su pais cometió atroces maldades acaudillando à los patianos: fue complice de los robos i asesinatos que perpetraron entonces, i hubiera continuado en ellos si el Libertador no sigue al Sur el año de 1822. Entró entonces S. E. en comunicaciones con él, le llamó, le hizo conocer sus errores i sus delitos, i no solo le perdonó los que habia cometido, sino que le admitió al ejército de la República con el mismo grado que tenia en el español, i aun le prodigó auxilios que le salvaron la vida en circunstancias de que el ejército, i el mismo Libertador los necesitaban para no perecer. Él ha servido desde entonces en diversos destinos, en su carrera ha sido ascendido: pero su jénio no le podia permitir la quietud. Acostumbrado al désorden i al crimen debia prestar su apoyo à toda empresa desorganizadora. El excoronel Guerra habia estado en comunicacion con él sobre este particular hacia mucho tiempo, segun lo ha declarado el excomandante Carujo.

Estos dos oficiales i su guerrilla, colocados entre Popayan i Patia, han cometido los mas grandes excesos. Los correos del Sur han sido detenidos por ellos, i se han robado los intereses que conducian. Han violado la correspondencia pública i privada, saqueado las haciendas, i dispuesto à su arbitrio de las propiedades. ¡Tales son los hombres que se dicen defensores de la libertad i de la lei, i sostenedores de los derechos de sus conciudadanos; i tales son los instrumentos de que se ha valido una faccion criminal, enemiga del orden público, de la moral i de su patria à quien ha querido destruir.

Obando en una de sus proclamas habla de la protección que esperaba, i le habia ofrecido el gobierno del Perú. La faccion à quien sirve, i de quien ha sido el agente ha contado con ese apoyo, i ha llamado à un gobierno extraño que tiene aspiraciones al territorio de la Republica, i que la debe una suma considerable, que no quiere satisfacerla, para que intervenga en los negocios del pais. Ella se ha valido de agentes españoles como Horment, i Argañil para que la ayuden en sus inicuas empresas; i ella hubiera sido capaz de sacrificar la independencia, la libertad, su gloria i el honor de Colombia i de entregarla à extranjeros i à enemigos para contentar sus abominables pasiones. Felizmente la Providencia ha libertado à la República de estos asesinos, i frustrado todos sus planes patricidas: ya ellos no tendrán el placer de ver reducida à servidumbre à una nacion à quien la Divinidad protege tanto, i la guerrilla que ha ocupado à Popayan será mui pronto exterminada, i destruidos para siempre los malvados que la componen.

Sabemos de positivo que los pueblos, à excepcion de mui pocos del valle de Patia, no han tomado parte en esta sublevacion. Las provincias de Pasto, Buenaventura, Chocó i el valle del Cauca estaban en quietud i tranquilidad, i de la primera marchaban fuerzas contra Obando; será por tanto mui efímero el triunfo que ha conseguido, i sus resultados no pasarán de Popayan.

Hemos tenido que detenernos en este artículo por dar una idea del origen, progresos i caracter de la sublevacion de que hemos tra-

tado, i concluimos repitiendo con Cicerón: Aquelá quien puedan complacer la discordia, la matanza de los ciudadanos, i la guerra civil en fin, es incapaz de amar ni el hogar privado, ni las leyes públicas, ni los derechos de la libertad; i juzgo que debe proibirsele del número de los hombres, i esterminarlo hasta los últimos confines de la naturaleza humana."

PARTE DEL INTELENDE. COMANDANTE JENERAL DEL CAUCA.

Intendencia i comandancia jeneral del Cauca.--Pedregal noviembre 19 de 1828 Al sr. jeneral ministro secretario de la guerra.

A la fecha está V. S. impuesto de las degracias ocurridas en el departamento del Cauca; pero como varias de mis comunicaciones han caído en poder de los enemigos, haré una recapitulación de los sucesos acaecidos desde el 1º del corriente mes hasta la fecha, para que se sirva V. S. elevarla al conocimiento de S. E. el Libertador presidente i que recaiga la urgente resolución que es necesaria.

En el citado día 1º contaba la comandancia jeneral del Cauca con 666 hombres disponibles, siendo 290 milicianos de la capital; 40 del escuadrón voluntario de Bolívar; 205 de Husares: 20 de artillería, i 131 de Lanceros de Cabal, consistiendo la baja de la fuerza respecto de los cuatro días anteriores en la desercion de 27 hombres, i enfermos pasados al hospital; por cuyos accidentes i la ninguna noticia que se tenía de la capital de la República, ni aun del recibo de los partes dados al supremo gobierno, al mismo tiempo que se presentaba el enemigo i recorría los arrabales audazmente, empezaron a sentirse los síntomas de la desmoralización i seducción mas activa, que con sus relaciones tenía establecida aquel en la ciudad.

En estas circunstancias nada omití que condujese a impedir un rompimiento: ofrecí a los cabecillas completa garantía a nombre del gobierno con tal que disolvieran la facción, restituyesen el buen orden, i los intereses de los correos del sur que habían sorprendido. Para decidirlos comisioné cerca de ellos al jefe del E. M. comandante Lino de Pombo instruido de cuantas razones i argumentos podían asegurar su triunfo. Antes proveí i publiqué el decreto que en copia diriji oportunamente a V. S. conraído a reprimir la audacia de los revoltosos, sin cerrarles las puertas de la reconciliación. El resultado de todo fué que me contestasen conjurandome a que me pusiese a la cabeza de la revolucion, ofreciendome que se me reconoceria intendente constitucional, tomando la comandancia jeneral Obando; con mil otras proposiciones de garantía a mi familia; que no acompañe por haber dejado guardados estos documentos. Semejantes invitaciones hicieron aquellos anarquistas al sr. coronel Murgueitio en pliego separado, que consignó este jefe a la comandancia jeneral Yo contesté que ni mi fortuna, ni mi familia, ni mi existencia misma, me harían separar una línea de la senda de mi deber i de mi honor.

Este cuadro ominoso me convenció de la rapidez con que inevitablemente corria a su ruina la seguridad pública, i de la necesidad de buscar el remedio en un combate, que hacia probablemente feliz la decision i valor de la oficialidad. Me confirmé en esta resolución la orden del gobierno supremo, sobre que se destruyese la facción del Patia, que recibí el día 11 por la tarde por medio del correo ordinario, para cuya protección i entrada a la ciudad, fue preciso que saliese a río Blanco el señor coronel Murgueitio con 50 caballos, a resistir las tentativas que el enemigo hizo para sorprenderlo; habiendo dirijido de antemano un ayudante mio a que lo desviasse desde Guanacas, i con cuya precaucion se impidió que cayese en las diversas celadas que obstruían los caminos públicos.

El 11 el jefe de día salió a reconocer al enemigo que ocupaba el ejido, i trayendo una escaramusa con 4 hombres que llevaba fué cargado por 30, que le mataron uno, quedando aquel en sus posiciones. En la tarde del mismo día salí con nuestra

fuerza, reunido ya el sr. coronel Murgueitio, i presenté la batalla, que el enemigo no aceptó replegandose al sitio de la Ladera. La noche me hizo volver a los cuarteles donde nos ocupamos todos en encender el espíritu de la tropa, reanimando su moral con las noticias lisonjeras, que habíamos recibido aquel día por el norte, i falsificando las que el enemigo había difundido contra el verdadero estado de los intereses de Colombia por el Sur.

El 12 a las 5 de la mañana salimos con la tropa mas disciplinada, compuesta de 50 caballos, 40 dragones de Bolívar desmontados, 100 milicianos auxiliares, i 100 infantes de los Lanceros de Cabal que hacían servicio de esta arma en que habian recibido sus primeras lecciones. Los reclutas de Husares i resto de Cabal hacían la guarnicion del cuartel jeneral en que quedé el parque i 161 milicianos cívicos custodiaban la casa de moneda. Al ocupar nuestras tropas el ejido, comensaron las avanzadas a batirse i formé en el momento tres columnas de ataque para quitarles sus posiciones. La de vanguardia se compuso de los 100 infantes de Cabal i 25 caballos a ordenes del comandante Fernando Sirakoski i del comandante Francisco Luque. La del centro de los 100 milicianos auxiliares, a ordenes de su comandante Vicente Arboleda; i la de retaguardia compuesta de 20 caballos i los 40 dragones de Bolívar a las ordenes del sr. coronel Murgueitio. El comandante Francisco Sedeño con 5 caballos cargó las avanzadas del enemigo en una guerrilla desde el principio. La vanguardia despejó toda la llanura, i empeñó la acción con la fuerza jeneral del enemigo, i flanqueado a su derecha por el comandante Arboleda con la columna del centro, se le redujo a una casa de teja sobre una colina. El sr. coronel Murgueitio batió la columna de reserva del enemigo i la puso en completa derrota. Yo observaba el combate, i separé los 25 caballos de vanguardia para que hiciesen la reserva, i en razon de que el choque debía ser todo de infantería sobre la colina de la Ladera. La tropa se condujo mui bien i desalojó al enemigo de la casa, tomando sus posiciones i haciendo huir a su infantería en todas direcciones. En estos momentos me avancé con la reserva hasta una puerta por donde se entra a la casa, i mandé tocar alto i reunion para ocupar los cuarteles del enemigo i continuar el ataque luego que lo hubiese flanqueado el sr. coronel Murgueitio; sosteniendose entre tanto la acción por los milicianos que hacían un fuego vivísimo de casadores desde el bosque en que se había apoyado a medio tiro de fusil sobre la columna enemiga.

El comandante Sedeño con su guerrilla de caballería, obraba con buen suceso, cuando en tales momentos mandó Sirakoski a la vanguardia cargar a la bayoneta, i trayendome el estandarte de los facciosos, me dio parte que el enemigo huía en dispersion i que le diese la caballería para perseguirlo. A tal informe, i estando yo en situación de no ver lo que pasaba tras de la colina, se lo permití, i me diriji a la milicia a darle orden de cargar igualmente, i a observar los movimientos del sr. Murgueitio sobre la retaguardia del enemigo. Subiendo la altura llamada de Calicanto, me ha sorprendido ver ya envuelta nuestra infantería, i cargada la caballería, a consecuencia, segun he sabido luego, de la intrepidez del comandante Sirakoski i por cobardía de dos capitanes que volvieron cara indeciblemente; sobre cuyo hecho, luego que se compruebe, daré el aviso respectivo al gobierno. En tal conflicto volé al cuartel a tomar disposiciones para rehacer el combate con la tropa que me quedaba; pero como V. S. conoce, es mui difícil, sino imposible, un movimiento de esta clase con reclutas sin disciplina. La milicia fue envuelta i prisionera, i la columna del sr. Murgueitio, la única que quedó en actitud de obrar, el enemigo la cortó inmediatamente; pero este jefe se abrió paso por en medio de ellos desde Antomoreno, perdiendo en ese acto un oficial muerto i 10 hombres hasta llegar a la ciudad, de donde salí yo en persona a proteger su entrada, mandando 10 caballos de los que se habían salvado de la vanguardia.

En el momento dispuse que se reuniesen al cuartel la milicia cívica, pero ya se había dispersado i pasado en la mayor parte al enemigo. Recojí los fusiles i municiones que habían dejado, i me reduje al cuartel de santo Domingo para prolongar la defensa.

La pérdida de este día consistió en dos jefes muertos, el comandante Sedeño i el comandante Sirakoski, 3 oficiales, i 17 de tropa. Dos jefes i 5 oficiales con 180 de tropa prisioneros con sus respectivas armas. La del enemigo ha sido mayor en muertos i heridos i dos prisioneros. Con tan infausto suceso el enemigo dobló sus filas, pues el apenas tenía 400 hombres de todas armas.

Reuní los jefes que habían quedado para saber sus opiniones sobre el modo de hacer la defensa del cuartel, i examinados los comandantes de compañías, resultó que teníamos unicamente 24 soldados veteranos i 30 Dragones de Bolívar. Resolvimos, pues, sostenernos hasta que llegase la compañía de Vargas que estaba en marcha; pero la noche del 13 supe por medio de los espías que tenía, que el enemigo se preparaba para quitarme el agua del cuartel i darme un asalto jeneral, que no podían resistir los reclutas. Los Dragones voluntarios de Bolívar estaban seducidos para desertar i la columna de los cien soldados de Vargas habría sido sorprendida por el enemigo a su salida de la cordillera i pérdida igualmente esta fuerza, i luego la del comandante de Antioquia que venia por el Cauca.

Agotamos ya los medios de subsistir, incomunicado hasta con los arrabales de la ciudad, habiendose pasado al enemigo la guardia de la cárcel, el destacamento del Cauca, i una guerrilla de 30 hombres que había armado sobre Piendamó, i conociendo inevitable la pérdida de la ciudad, creí de mi deber salvar las columnas de Antioquia i Vargas saliendo de la plaza con los 30 Dragones de Bolívar i 25 Husares dejando autorizado al jefe de E. M. para que hiciese una transacción con los facciosos i salvase a todas las personas adictas al gobierno, usando del influjo que tiene con los cabecillas Obando i Lopez por amistades anteriores i parentesco con el último. Así lo practiqué i la noche del mencionado día 13, mientras Pombo tenía una conferencia con los enemigos, salí de la ciudad con los 55 hombres de que hablo. El capitán Dursa tomó el camino del Cauca con los Dragones, i llevó instrucciones para obrar de acuerdo con el señor gobernador de Antioquia; i el señor coronel Murgueitio con el comandante José Hernandez i yo nos dirijimos para este punto con los Husares.

El coronel Obando luego que supo nuestra salida nos persiguió con 60 caballos i 25 infantes, habiendo venido en persona hasta subir a las llanuras altas de la cordillera, de donde regresó mandando al comandante Córdoba para que nos alcanzase. Nuestras malas caballerías, que habían pasado 5 días sin pastar, i mantenidas a grano unicamente sin estar acostumbradas, se hallaban en mal estado; i así fue que el 15 en la madrugada nos atacaron en el sitio de Gabriel Lopez, sin que nuestros soldados hubiesen hecho cuasi resistencia. Yo a la cabeza del piquete fui a observar al enemigo al comenzar el choque, i siendo herido en el pecho por un tiro de pistola de uno de los oficiales contrarios, i mi caballo muerto, quedé en impotencia de marchar con fuego en retirada para tomar la cordillera: de modo que no pude volverme a ver con el señor coronel Murgueitio que estaba a retaguardia hasta este punto. De los 25 hombres, seis oficiales i tres jefes que nos retiramos, hemos perdido un jefe tres oficiales i diez de tropa, teniendo noticia que siete soldados i dos oficiales van prisioneros.

El señor coronel Murgueitio, que perdió su caballo por el fuego enemigo, encontró en la montaña una hora despues del ataque veinte infantes i seis caballos que iban con los capitanes Torrealba, Quintero, i Fulminaya, i los hizo devolver. Aquí nos hemos reunido todos con el segundo comandante Galindo, i resto de Vargas que llegó a este punto el 16 por la tarde, para esperar las órdenes del gobierno que V. S. se servirá comunicarme.

Dios guarde a V. S. T. Cipriano Mosquera:
Declaracion del doctor Muñoz.

En la ciudad de Cartajena a 7 de junio de 1828. Compareció ante el señor comandante jeneral del departamento benemérito jeneral, Mariano Montilla, i a la presencia de mi el secretario de la misma comandancia jeneral el señor doctor Ignacio Muñoz, i espuso: que desde su regreso a esta dicha ciudad de la de Ocaña en union del bene-

mérito señor jeneral José Padilla, luego que pudo lograr su separacion, no tuvo otro objeto, como consta al mismo señor comandante jeneral, que trasladarse á la Jamaica para poder denunciar con toda libertad los planes i medidas que supo del espresado jeneral Padilla debian ponerse en obra para resistir las miras que suponén en el Libertador presidente, de plantear la constitucion boliviana ú otra que no fuese federal en lo posible, á efecto de separar los departamentos de la Nueva Granada de su union con Venezuela; pero que frustrada su intencion; estando por otra parte procesado por los movimientos del 5 de marzo último en adelante, no ha tenido hasta ahora medios de hacerse oír por el actual señor comandante jeneral: que logrados felizmente estos por la interposicion de los señores Juan B. Galaño i jefe de E. M. Pedro Rodríguez, manifiesta: que el benemérito señor jeneral Francisco de Paula Santander, segun se lo aseguró el citado jeneral Padilla á su vuelta de Ocaña, presidía un gran complot, compuesto en la mayor parte de varios diputados de la convencion, con el fin de hacer la guerra en alguno de los espresados casos: que para esto habia preparadas en Venezuela dos guerrillas, una que entretenia con su jefe, el señor Martin Tobar, i la otra entre otros dos ó tres diputados de Caracas, cuyos nombres no puede recordar: que otra guerrilla debia dejar organizada en Pamplona el teniente coronel Juan N. Toscano de acuerdo con el benemérito señor jeneral comandante jeneral Pedro Fortoul, * i varios parientes i amigos de ambos: que la fuerza residente en la provincia de Antioquia debia continuarse ganando con dinero, que proporcionarían tres individuos; que otro tanto debia hacerse con la fuerza del Cauca por varios conductos, á cuya cabeza de comunicacion estaba el teniente coronel Lopez, esto sin perjuicio de levantar en ambas provincias Antioquia i Popayán otras guerrillas: que contaban con que en Bogotá pelearian hasta las mujeres i en todos los pueblos de sus cercanias, en lo cual trabajaban varios, i entre ellos el presbítero doctor Juan N. Azuero: que contando igualmente con que en Mompos se sostendrian contra el actual señor comandante jeneral, rechazando sus facultades extraordinarias, fue que volvió el espresado jeneral Padilla á este punto: que el motivo de su seguridad lo establecian no solo en la opinion del pueblo de Mompos, sino en las comunicaciones lisonjeras del gobernador Troncoso: que con estos antecedentes, que el esponente ignoraba, el mismo jeneral Santander, el doctor Francisco Soto, el doctor Vicente Azuero i los demas del mismo complot se interesaron en que el que habla acompañase á dicho jeneral Padilla hasta la ciudad de Mompos, en circunstancias de que el esponente deseaba quedarse en Ocaña: que la evidencia del hecho de la vuelta del jeneral Padilla á Mompos comprueba su relato: que tambien supo por boca del mismo jeneral que la compañía de la oposicion tenia aprestados en cajas docientos mil pesos para sostener sus enunciados planes: que la alarma de la convencion debia manifestarse por la retirada de los diputados á sus provincias á obrar en las guerrillas: que tambien vió en poder del doctor Francisco Soto escrito de su puño i letra un decreto de cuatro artículos, en que se declaraba fuera de la lei al presidente Libertador, i á todos los comandantes jenerales i jefes que no sostuviesen los principios liberales, que ellos tenian por fé política nacional: que el mismo señor Soto debia ser el que propusiese el decreto apoyandolo los demas hasta conseguir su sancion: que con todas estas seguridades fue que el enunciado señor jeneral Padilla volvió hasta Mompos: que habiendo faltado á esta combinacion por haberse acercado á esta ciudad las tropas del mando del señor coronel Federico Adlercreutz, resolvió Padilla venirse á esta, sin permitir se quedase el denunciante en parte alguna, contando todavia encontrar apoyo en la parroquia de Jimaní i la Maestranza de marina para contrarrestar las fuerzas del mando del actual señor

comandante jeneral, cuyo proyecto tambien le salió tan mal como el anterior, causa porque el esponente, desde que le hicieron subir la muralla, procuró ponerse en salvo: que cuanto acaba de esponer es en obsequio de la patria, es la verdad desnuda de todo interés, ni alguna otra pasion, lo mismo que ratificará con juramento en caso necesario, procurando esclarecer particularmente los hechos que en el cúmulo de las ideas ha espresado en grande: con lo cual se concluyó esta diligencia que firma con S. S. el comandante jeneral por ante mí de que doi fé. *Mariano Montilla, Ignacio Muñoz, J. A. Cepeda, secretario.*

Para prueba de nuestras aserciones, i corroboracion de lo que hemos dicho sobre las intenciones que la faccion de asesinos, i parricidas mantenía con el gobierno del Perú, insertamos la siguiente carta hallada entre los papeles que se ocuparon al extranjero doctor Arganil.

Respetado i querido amigo mio.

He dirigido á la señora Nicolasa la carta que insinué á V. ayer.—Ella debe pasar cuanto antes los 300 pesos en oro á manos de mi señora Juana. Le ofresco á la primera que V. le hará una visita, pero sin descubrirle el objeto.

Van esos ejemplares. Ciento de ellos tengo remitidos al jeneral Padilla: docientos dejo á otro sujeto para que los reparta á su tiempo i el resto ha jirado á diversas partes de la República.

Mi retiró por ahora es á la hacienda denominada *Casique*, cerca del pueblo de Fuzza é inmediata al camino que conduce de esta ciudad á Honda. Si se realiza su viaje yo tendria mucho placer en que V. fuese á hacer la primera noche allí.

Es importante dar aviso al señor Villa de todas las ridículas farzas de los absolutistas; mas para verificarlo me es preciso saber el nombre, bajo del cual deba escribirsele á Trujillo ó á Lima. Sirvase V. por lo tanto decirmelo, pues yo lo ignoro, i él me remitió á V.—Puede insinuarmelo con el dador de esta carta en un pedacito de papel cerrado.

A Dios, mi buen señor,—el cielo lo conserve á V. para alivio de la humanidad i consuelo de este su respetuoso estimador amigo i obediente servidor, Q. B. S. M.

Juan N. Azuero.

Junio 17.

BOLIVIA.

MENSAJE

del presidente de Bolivia, al congreso constituyente de 1828.

SEÑORES.

El congreso constitucional fue convocado extraordinariamente por el consejo de gobierno. la incursion inesperada de un ejército extranjero impidió su reunion. Con sus bayonetas obligó al gobierno á que en lugar de aquel se reuniera el antiguo congreso constituyente, cuyos poderes caducaron conforme á nuestras leyes el primer domingo de mayo último, en que los pueblos nombraron nuevos apoderados para la representacion nacional. Sin embargo, la lei de 9 de enero del año pasado dá legalidad á los actos de este congreso hasta el 6 de agosto; i es por ello que aunque separado del gobierno desde que fui herido, vengo hoy á presentarle una esposicion detallada de los sucesos, reservando no obstante al consejo de ministros el ampliarla cuanto fuere menester.

Recien terminaban las sesiones del congreso constituyente á principios de 1827, cuando el partido que se apoderó de la administracion del Perú, empezó á trabajar sin descanso para introducir en Bolivia el descontento i la guerra civil. Ningun medio perdonó para lograr su objeto; pero los pueblos satisfechos de sus instituciones se guardaron de las asechanzas, i despreciando invitaciones desorganizadoras, conservaban la paz i las garantías que les daban una verdadera libertad. A la época de las elecciones, en que comunmente se agitan los espíritus, algunos descontentos de Chuquizaca, que desnudos de medios de vivir no pudieron optar empleos, formaron un partido, acaudillados por unos pocos aspiradores i levantaron el estandarte de la discordia desde el instante de las elecciones primarias. El gobierno peruano tenia situado sobre nuestra frontera un fuerte cuerpo de tropas que protejiese las insurrecciones; i aquellos descontentos, no encontrando apoyo ni en nuestros pueblos ni en nuestros soldados,

traicionaron á su patria buscandolo entre bayonetas extranjeras.

Me hallaba en el departamento de la Paz cuando empezaron estas turbaciones; i deseando por nuestra parte mantener la buena armonia con nuestros vecinos, tuve una conferencia con el jeneral peruano en el Desaguadero, el que dándome protestas de que en ningun modo se injeriría en nuestros negocios interiores, solicitó el regreso á Colombia de los mil soldados auxiliares que permanecian en la República i que infundian recelos i temores á su pais. Le fue concedido, porque no solo estaba resuelta de antemano la vuelta de esas tropas, sino que su marcha habia hasta entonces dependido del consentimiento del gobierno de Lima, para transitar por Arica. Repetidos avisos me anunciaron que del Perú se alentaba á los descontentos á una insurreccion, ofreciéndoles protejerlos con fuerza armada, i que de acuerdo entre las tropas de la frontera i los facciosos se habia señalado el momento del embarque del batallon Pichincha para una rebelion en Chuquizaca i una invasion. Los avisos no eran bastantes para pruebas judiciares; i no permitiendo la debilidad de nuestras leyes otras medidas, fue preciso esperar el tumulto; porque si de un lado estaba satisfecho que la opinion publica, respecto á la administracion, lo sofocaría i daria lugar á refrenar los discolos, de otro, aun ahora mismo tengo la confianza de que estando yo á la cabeza del ejército nuestras fronteras no serian traspasadas: i en todo caso era la oportunidad de escarmentar á nuestros vecinos para que jamas volvieran á mezclarse en nuestros negocios. Se activó el despacho de los auxiliares, reservando solo sus dos escuadrones, que unidos al ejército nacional, era mas fuerza de la necesaria para arrojar dentro del Desaguadero á los invasores.

Regresé de la Paz á Chuquizaca, donde la guarnicion escedia poco de tres docenas de soldados. A la misma época se acercaban las elecciones de los diputados para el congreso constitucional; i aquellos descontentos desechados de su poco influjo en ellas, ocurrieron á las vias de hecho. Sedujeron con dinero i ofertas algunos cabos i sarjentos peruanos que habia en la pequeña guarnicion; i comprando la osadia de algunos aventureros errantes, forasteros de Bolivia, sorprendieron el cuartel i estalló el motin del 18 de abril.

Mis deberes exijian sofocar este tumulto de la tropa; i echandome sobre ella recibí estas heridas, que estuvieron fuera de todo cálculo para el caso de una invasion extranjera que han hecho de Bolivia un cadáver, i que abiertas aun han autorizado á los enemigos de la República á imponerle condiciones degradantes i vergonzosas. En medio de aquella desgracia hubo la ocasion de conocer el espíritu público. Las tropas, los pueblos todos corrian contra los facciosos; i un entusiasmo, que difícilmente se repetirá en Bolivia, justificó la adhesion de sus habitantes á las leyes. Mientras los ciudadanos se armaban para sostenerlas, el benemérito jeneral Lopez con setenta soldados del ejército nacional marchó de Potosí sobre Chuquizaca, i el 22 de abril quedó el orden restablecido. La poca fuerza que obtuvo este triunfo, prueba suficientemente el ningun séquito de los tumultuarios.

Con escepcion de tan lamentable acontecimiento la paz interior no sufrió alteracion alguna. Los departamentos no solo quedaron fieles, sino que desde luego obedecieron al consejo de ministros, que conforme á la constitucion me sucedió en el gobierno de la República. Asi el motin del 18 de abril quedó sofocado i terminado el 22; i con mas destreza en los administradores, la exaltacion que produjo en los pueblos pudo aumentar en un tercio la fuerza armada, cuando fue necesaria para las atenciones exteriores.

Entretanto, el ejército peruano de las fronteras pretestó dislocacion en nuestro réjimen, i aprovechando el momento pasó el Desaguadero el 1.º de marzo; i lo que es inaudito en los anales de los pueblos cultos, un cuerpo de tropas amigas, que tantas veces habia, lo mismo que su gobierno, protestado públicamente buena armonia, se presentó en campaña contra el ejército boliviano, sin motivo de quejas, sin esplicacion alguna i sin precedente declaratoria de guerra.

Desde mucho tiempo el Perú ha concebido miras de usurpacion i de refundir á Bolivia en aquella República. Vosotros mismos estais enterados de que estos eran los objetos de una mision diplomática que vino á esta capital el año de 26, i que obteniendo una absoluta negativa, fue el origen de nuestras di-

* *El gobierno está muy satisfecho de la buena conducta del jeneral Fortoul.*

ferencias con aquel Estado. Sabeis que por resultado se celebró un tratado de federacion que vosotros aprobasteis con algunas restricciones, i que sin embargo nunca recibió la ratificación del ejecutivo, por considerarlo perjudicial à los intereses de la nacion. Creyó el gobierno peruano que la negativa de la fusion era solo mia, i manteniendo esperanzas de realizarla, puso en ejercicio la seducion, la intriga, i ultimamente se ha aventurado à probar la fuerza.

El comportamiento noble, jeneroso i heroico del departamento de la Paz al entrar allí las tropas agresoras, distinguiendose siempre como el adorno de la República: las firmes repulsas de los pacíficos cochabambinos en medio de las bayonetas enemigas: la conducta del departamento de Oruro: el desden i odio que les han manifestado los potosinos: el triste silencio con que los han recibido los propietarios i personas respetables de Chuquizaca; i la solenne, enérgica i patriótica protesta de los diputados al congreso constitucional que se hallaban ya en esta ciudad, han convencido à los peruanos, de que los hijos de Bolivia aman su independencia, i que no caerán ni en los astutos i secretos lazos que se les preparan.

Al momento de la invasion las fuerzas militares eran suficientes à rechazarla. La necesidad de concentrarlas hizo que prudentemente se evacuara el departamento de la Paz. Las guarniciones todas marchaban al punto de reunion con el grito de la venganza; i la victoria era el resultado infalible, cuando el coronel Blanco por resentimientos innobles con el gobierno, puso en problema la cuestion por una defeccion escandalosa. * Separandose, con el rejimiento de Cazadores à caballo que mandaba, de la causa nacional, i distraendo una columna para atenderlo en la provincia de Chichas, debilitó el ejército de un cuarto de su fuerza. Sin embargo, el entusiasmo que manifestaron nuestros soldados en esta ocasion suplió al número, i los campos de Oruro les ofrecieron el triunfo.

En lugar del combate se iniciaron negociaciones pacíficas en Paria con el general peruano: este exigió condiciones ignominiosas que fueron rechazadas. No quedaba otro arbitrio que librar à las armas la decision; i cuando la República esperaba el resultado, vió con sorpresa destacar casi todo el ejército contra el jefe disidente situado en Chichas (distante mas de cien leguas à retaguardia) i cuya fatal i sospechosa medida, si por una parte abandonó la mayor porcion del territorio al enemigo, por otra consumaba la guerra civil. Las consecuencias fueron las que debian esperarse. Los disidentes por marchas precipitadas se unieron al enemigo; i el desaliento i la desmoralizacion se introdujeron no solo en el ejército nacional, que se disminuía diariamente, sino tambien en los pueblos, que viendose sin apoyo desfallecian de su entusiasmo i se plegaban à las bayonetas de los invasores.

Entretanto, nuevas negociaciones se estipulaban en Sorasora; i ellas habrian restablecido las cosas manejadas diestramente por el encargado de la administracion de la República; pero sin saberse porqué, este repulsó enteramente las condiciones, i por tercera vez ofreció à los bolivianos la victoria.

Repentinamente el teatro de operaciones de ejército fue reducido al departamento del Potosí, conservando a Santacruz i Tarija. El de Chuquizaca lo invadió bruscamente la fuerza de Blanco unida à una columna peruana; i en esta desgracia tambien fui yo envuelto, pues se me arrastró brutalmente el 4 de julio del retiro en que me curaba de mis heridas, para obligarme à marchas i fatigas que me han agravado considerablemente, despues de haberme dado ofertas i protestas de que no seria molestado.

Para este tiempo habian ya comensado nuevas estipulaciones que fueron concluidas el 6 de julio, i que os presentará el consejo de ministros. Ellas han en verdad ahorrado sangre, pero han tambien humillado à Bolivia i cubierto de oprobio à los que la redujeron à aceptarlas. La única sangre derramada en esta campaña pertenece à Colombia, cuyos hijos, llenando sus deberes por la libertad é independencia de esta República, prefirieron los combates à la vergüenza de sus aliados; i en los pocos sucesos han justificado, que la vic-

* El no haberlo hecho jeneral de de brigada i prefecto de Cochabamba como solicitó; pero sobre todo el haber dado el gobierno un reglamento para la administracion de los cuerpos, que le coartaba el manejo de caudales en su rejimiento.

toria proteje à los que se conducen por el honor.

Estraño yo à todos los acontecimientos desde la invasion por causa de mis heridas, i hasta el caso de ignorar à veces dos semanas las ocurrencias, he tenido que recojer estos informes para daros algunas luces respecto al valor del tratado de 6 de julio; mientras que respondiéndome en un juicio el jeneral en jefe que estaba à la vez encargado de la administracion de la República, se esclarezcan los misterios de esta campaña, envuelta hasta hoy entre la cobardia, la traicion i la perfidia; i en la que à pesar de las desgracias los restos del ejército se han conservado sin mancha, i los pueblos se han pronunciado constantemente por la independencia.

Tengo una responsabilidad en la opinion pública por el nombramiento de presidente del consejo de ministros, i antes de continuar debo satisfacerla. El artículo 82 de la constitucion, concede la presidencia del consejo al mas antiguo; pero como no era este nacido en Bolivia, elejì al jeneral Urdininea, ministro de la guerra, que sobre serlo, es tambien el jeneral mas graduado de los que están dentro de la República: que con algun crédito militar era él llamado en las circunstancias: que no tenia contra si prevencion de los propietarios i de la parte sana: que habia sido aclamado de los facciosos por su jefe, i à quien el gobierno peruano (por un documento que orijinal existe en mi poder i que comprueba su moral i su política,) habia invitado à insurreccionarse contra la administracion. Creí pues consiliar los partidos i las mismas pretensiones estrañas con esa eleccion. Si no he acertado, mi intencion fue toda el bien público. El consejo de ministros delegó en el presidente sus facultades, creando así un poder inconstitucional; i por sanos i disculpables que hayan sido los deseos del consejo en su apurada situacion, los actos de este poder inconstitucional son ilegales: toca al cuerpo legislativo ratificar esta declaracion, porque nada seria mas peligroso à las libertades públicas, que el dar legitimidad à los actos de un poder inconstitucional, que por lo mismo es una usurpacion i una trasgresion de las leyes.

El jeneral peruano, que por primera vez vé sus armas obtener ventajas, ha apurado el uso de la fuerza: se ha atropellado à cometer violencias. Por el tratado de 6 de julio ha impuesto à Bolivia condiciones mas fuertes i ofensivas que un conquistador. Se empieza por exigir al gobierno separar del servicio, i espulsar de la República una porcion de los mas fieles servidores à pretexto de extranjeros, cuando el ejército peruano, lo mismo que su gobierno, está lleno de ellos; i à la vez se le obliga à premiar à los militares rebeldes. El jeneral peruano al pasar el Desaguadero, protestó por diferentes notas no injerirse en nuestros negocios domésticos, i que la orden del dia era respetar la independencia de Bolivia: que sus objetos se limitaban à evitar la anarquia i à salvar mi persona, que él creía comprometida por el motin del 18 de abril; pero en estas negociaciones el abuso de la fuerza lo ha precipitado hasta exigir reformas de nuestras instituciones: hasta impedir la reunion del congreso constitucional: hasta coartar al ejecutivo en sus relaciones exteriores: hasta forzar al gobierno à traspasar sus facultades, concediendo indultos jenerales, que solo competen al cuerpo legislativo; i que si bien son urgentes en la política i en las circunstancias, siempre es un ataque à las leyes. En fin, con escándalo de todos los hombres que siquiera han soñado con la libertad, obliga à la representacion nacional à abrir sus sesiones i à deliberar bajo de sus bayonetas *; de estas bayonetas que han hecho está tartara irrupcion del norte de Bolivia, del mismo modo que los bárbaros del norte de la Europa la hicieron en aquellos tiempos salvajes; i que por lo mismo han manifestado que su profesion es la alevosía, i los derechos que reconocen, la fuerza. El otro pretexto de la invasion de salvar mi persona, es tan ridiculo que no merece mencionarse en este papel; i mucho menos cuando su comportamiento conmigo despues de tantas protestas de respeto i de consideracion es digno de sus principios, de su educacion i de su carrera; i menos decente del que debia esperar de un cosaco. El bien sabia que nunca estaba mi persona mas segura i respetada que entre los pueblos de Bolivia.

* Habia en Chuquizaca de guarnicion la compañía de granaderos del batallon Constitucional i se mando salir para que el congreso tuviera mas libertades en sus deliberaciones; aunque algunos diputados pidieron su permanencia. Al abrirse las sesiones se apareció el jeneral en jefe peruano en persona con un cuerpo de tropas de su ejército.

Es por todo esto, señores, que ni en medio de los peligros, me degradaré yo à quebrantar nuestras instituciones i à manchar mi administracion por un solo acto, cuando en toda ella no he traspasado jamas una lei. Vosotros sabeis, que despues de haber puesto las bases de la República por mi decreto de 9 de febrero de 1825 i conducidola hasta reunir el congreso constituyente, rechaqué las muestras de gratitud que quisisteis darme nombrandome presidente de ella, i repitiendo este sentimiento unánime de la asamblea jeneral. Pretendiésteis comprometerme à aceptar este puesto pidiendo los votos à los pueblos, para justificar que vuestros intentos estaban con sus deseos. Los sufragios, casi uniformes de los colejos electorales me elevaron à la presidencia constitucional; mas mi ansia por la vida privada me hizo rehusarla, i la renuncié segunda vez. Vosotros dictasteis entonces la lei de 3 de noviembre de 1826, declarandose sin facultades para admitir la renuncia de un destino dado por la nacion entera, i reservando esclusivamente al congreso constitucional el aceptarla o no. Os protesté por tercera vez, que solo ejerceria la presidencia hasta entregarla conforme à esta lei al congreso constitucional en su primera sesion. Las circunstancias han impedido reunirse las cámaras: mi presencia en Bolivia es azarosa al Perú, que querria con este pretexto mantener aqui sus tropas, cierto de que en cualquiera clase que yo permaneciera, los pueblos i el ejército se unirian cada vez mas à mi para lavar muy pronto la afrenta de las armas nacionales. Debo pues por varios motivos ausentarme de la República; pero cumpliendo la lei de 3 de noviembre, devuelvo la presidencia à la nacion por máno de la autoridad designada por esta lei, resignandose desde este momento entera i totalmente en su primera sesion, i protestando otra vez no recibirla jamas: dejando por testigo de mi renuncia al congreso constituyente, que à la vez será tambien testigo de que solo i unicamente la dimito i entrego al congreso constitucional nombrado por los pueblos, conforme à nuestras leyes, el primer domingo de mayo último.

Esta restriccion, señores, es necesaria à mi honor i al honor é independencia de Bolivia. Existe en el territorio un numeroso cuerpo de tropas enemigas, i podria creerse que arredrado por ellas presentaba mi renuncia: podria así mismo creerse que este congreso se prostituyese à hollar su misma lei de 3 de noviembre i hasta à someterse à las pretensiones estrañas para que no se reuna el congreso constitucional. Si las bayonetas enemigas, continuando el uso del derecho bárbaro de la fuerza, os obligan à traspasar vuestros deberes, apelo en nombre de la nacion à los Estados de América por la venganza; porque está en los intereses de todos destruir este derecho de intervencion que se ha arrogado el Perú, i que envolveria nuestro continente en eternas guerras i calamidades espantosas **; apelo especialmente al Libertador, aclamado por la República padre i protector de Bolivia, para que defendiendola de sus enemigos, la deje en libertad de reformar sus instituciones, si lo cree necesario, cuando no haya absolutamente dentro del territorio ninguna fuerza estrañera que coarte su voluntad. Es por tan poderosas consideraciones, que ante la nacion protesto solennemente, que cualquiera reforma hecha mientras las tropas peruanas ocupen la República, es nula; i que todo ciudadano, cualquiera militar, los tribunales i corporaciones, están no solo facultados para desobedecerlas, sino para destruirlas i restablecer el regimen constitucional, contando para ello con el apoyo del protector de la República; à quien dejó salvos los derechos que le den nuestras leyes fundamentales para corregir los trastornos que las facciones pudieran causar en el pais; para contener à los traidores que despues de haber asesinado à sus hermanos en la guerra de la revolucion, pretenden satisfacer aun sus pasiones i se atreven à disputar el amor à la libertad à los que la han fundado en América, i à los que esta debe la independencia i las instituciones libres de que goza.

(Concluirá.)

** En principios de 1827 las fuerzas militares situadas en la Paz, bastaban para marchar hasta Lima sin disparar un tiro de fusil, cuando el movimiento de 20 de enero; pero el gobierno de Bolivia se abstuvo de mezclarse en los asuntos de aquel pais; aun siendo invitado por autoridades de allí, por no arrogarse este derecho de intervencion.